

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013**

077

ACTA No. 27

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 21 de noviembre de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



**JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ
ROBERTO GUTIÉRREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATAción DEL QUóRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal Distrital, las Actas de Sesión pendientes de aprobación, las mismas que fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 9-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la desafectación del área de circulación a vivienda del lote ubicado al lado izquierdo del lote 9 de la manzana C-17 de la Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 10-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la desafectación del área destinada a Parque / Jardín denominado como sector 4 del A.H. Villa Los Reyes, Zona Norte. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 11-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre el cambio de zonificación de parte del terreno inscrito en la partida registral N° 70443427 denominada "Parcela Bahía Blanca", en el cual se desarrollará el proyecto "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca". (A la orden del día)



4.- Dictamen N° 43-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)

078

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido de otorgamiento de una subvención social por el monto de S/. 1,000.00 a favor de la Sra. Gladys Rosario Villa Cáceda.



ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 9-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la desafectación del área de circulación a vivienda del lote ubicado al lado izquierdo del lote 9 de la manzana C-17 de la Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien manifiesta sobre la documentación presentada por la Señora Dina Contreras Tello, respecto a la desafectación y/o cambio de uso del lote ubicado al lado izquierdo del Lote 9 de la Manzana C-17 de la Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla. Asimismo, señala que se procedió a realizar la inspección ocular del predio materia de evaluación encontrándose que el mismo se encuentra ubicado al lado izquierdo del Lote 9 de la Manzana C-17 en la Zona Comercial e Industrial de Ventanilla el cual presenta una consolidación de material de madera puesto sobre una plataforma de cemento, y se constató que se encuentra destinado a vivienda y cuenta con conexiones domiciliarias de electricidad, agua y alcantarillado, y en su parte posterior presenta un cercado de palos y alambres; motivo por el cual, procedería la opinión favorable respecto a la desafectación del lote descrito.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR** favorablemente con respecto a la desafectación del lote ubicado al lado izquierdo del Lote 9 de la Manzana C-17 de la Ex Zona Comercial e industrial de Ventanilla de área de circulación a vivienda, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen N° 10-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre la desafectación del área destinada a Parque / Jardín denominado como sector 4 del A.H. Villa Los Reyes, Zona Norte.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien manifiesta sobre la documentación presentada por la Directiva del Asentamiento Humano Villa Los Reyes Sector 3; motivo por el cual se procedió a realizar la inspección ocular y el diagnóstico situacional, encontrándose un total de 26 lotes, distribuidos en dos manzanas denominadas por los poseedores como Manzana F (con 22 lotes) y Manzana G (con 4 lotes) del Sector 4 del Asentamiento Humano Villa Los Reyes, Zona Norte del Distrito de Ventanilla, dichas manzanas están conformadas por construcciones destinadas a vivienda de material de madera, en su mayoría sobre plataformas de concreto armado, también presentan conexiones domiciliarias y alumbrado público por parte de Edelnor, las obras de agua y alcantarillado se encuentran próximas a ejecutar; en base a ello, procedería la opinión favorable respecto a la desafectación descrita.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR** favorablemente con respecto a la desafectación de 4,041.93 m² ubicado sobre parte del ámbito del lote 2 de la manzana V del Asentamiento Humano Villa Los Reyes Sector 3, destinada a Parque/Jardín a Vivienda, cuya titularidad pertenece a la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI y afectada en uso a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 11-2013/MDV-CUyO de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras que recomienda al Honorable Concejo, opinar sobre el cambio de zonificación de parte del terreno inscrito en la partida registral N° 70443427 denominada "Parcela Bahía Blanca", en el cual se desarrollará el proyecto "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca".



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Urbano, quien manifiesta sobre la documentación presentada por el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, respecto a la opinión favorable para el cambio de zonificación del terreno en el cual se desarrollará el proyecto "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca".

Asimismo, señala que el terreno materia de consulta estará destinado a uso de "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca, Distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao" que de acuerdo al proyecto presentado, tiene como objetivo principal el de mejorar las condiciones para el desembarque, manipulación y conservación de productos hidrobiológicos capturados por los pescadores de la Región Callao. Asimismo, el proyecto comprende la construcción de un módulo de infraestructura pesquera artesanal con un muelle de 165m, con construcciones en tierra de 1961m², con disposición de un área de producción de hielo y de cámaras de conservación, así como un área de tareas previas para el lavado y eviscerado/fileteado de los recursos hidrobiológicos aledañas a una zona de carguío de camiones. Se han contemplado zonas de trabajo administrativas, y áreas de acceso para usuarios externos. El proyecto cuenta con un sistema sanitario de agua potable y salada, además de una red de desagüe. También se ha proyectado una red eléctrica de media tensión y una carretera de acceso al puerto pesquero; en base a ello, procedería la opinión favorable respecto al cambio descrito.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **OPINAR** favorablemente sobre el Cambio de Zonificación de Zona de Recreación Pública – ZRP a Zona de Usos Especiales del terreno inscrito en la Partida Registral N° 70443427 de los Registros Públicos de Lima y Callao denominado "Parcela Bahía Blanca" con un área de 13,638.58 m², comprendida entre del Océano Pacífico y el Proyecto Especial Pachacutec de Ventanilla, en el cual se desarrollará el proyecto "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca, Distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 43-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Concejo; Aprobar la Modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

1.- El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante la incorporación de los siguientes proyectos:

- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao" – SNIP 277558 por un monto de S/. 559,633.00.
- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao" – SNIP 277550 por un monto de S/. 550,000.00.

Asimismo, señala que los proyectos mencionados, suman S/. 1 109,633.00 y serán financiados con cargo a la anulación presupuestal del proyecto: Mejoramiento del Sistema de Orientación Peatonal y Vehicular en el Distrito de Ventanilla Callao" – SNIP 246302 por S/. 1 109,633.00.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante la incorporación de los siguientes proyectos:

- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla – Callao" – SNIP 277558 por un monto de S/. 559,633.00
- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao" – SNIP 277550 por un monto de S/. 550,000.00

Con cargo a la anulación presupuestal del proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Orientación Peatonal y Vehicular en el Distrito de Ventanilla Callao" – SNIP 246302 por S/. 1 109,633.00.", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

080

PEDIDOS E INFORMES



1.- Pedido de otorgamiento de una subvención social por el monto de S/. 1,000.00 a favor de la Sra. Gladys Rosario Villa Cáceda.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Teniente Alcalde, quien manifiesta que mediante Expediente Administrativo N° 40210-2013, la Sra. Gladys Villa Cáceda, solicita una ayuda económica social de S/. 1,000.00 para poder cubrir los gastos de tratamiento de su menor hija que se encuentra diagnosticada con cáncer.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el otorgamiento de una subvención social por S/. 1,000.00 nuevos soles a favor de la Sra. Gladys Villa Cáceda, para poder cubrir los gastos de tratamiento de su menor hija que se encuentra diagnosticada con cáncer, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10:50 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. **RALPH MESA PINTO**
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artaga
ALCALDE